



Aprobado en Consejo de Ministros

## El Gobierno crea el Grupo de Trabajo Interministerial para la promoción de la movilidad ciclista en España

- Tal y como anunció el pasado mes de marzo la ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Raquel Sánchez, este Grupo lo conforman 12 Ministerios para coordinar las políticas públicas relacionadas con la movilidad ciclista en nuestro país.
- El objetivo es impulsar este modo de transporte desde todos sus ámbitos: movilidad cotidiana, ocio, deporte, salud, turismo y cadena de valor de la industria.
- Cuenta con la participación de entidades como el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía, el Centro Nacional de Información Geográfica, Adif o la Oficina General de la Bicicleta de Mitma.
- Este grupo es uno de los mecanismos de gobernanza incluidos en la Estrategia Estatal por la Bicicleta, cuyo papel impulsor y coordinador de los trabajos corresponde a Mitma.

Madrid, 13 de diciembre de 2022 (Mitma)

El Consejo de Ministros, en su reunión de hoy, ha acordado la creación del Grupo de Trabajo Interministerial para la promoción de la movilidad ciclista en España, que tiene como finalidad asesorar y coordinar las políticas de los diferentes ministerios relacionadas con la movilidad ciclista en España.

Como anunció el pasado mes de marzo la ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Raquel Sánchez, este grupo se crea en el marco de la Estrategia Estatal por la Bicicleta a propuesta conjunta de 12 responsables ministeriales:

- Vicepresidenta Primera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital, Nadia Calviño.



- Vicepresidenta Segunda y ministra de Trabajo y Economía Social, Yolanda Díaz.
- Vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Teresa Ribera.
- Ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma), Raquel Sánchez.
- Ministro del Interior, Fernando Grande-Marlaska.
- Ministra de Educación y Formación Profesional, Pilar Alegría.
- Ministra de Industria, Comercio y Turismo, Reyes Maroto.
- Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luís Planas
- Ministro de Cultura y Deporte, Miquel Iceta.
- Ministra de Sanidad, Carolina Darias.
- Ministra de Derechos Sociales y Agenda 2030, Ione Belarra.
- Ministro de Universidades, Joan Subirats.

Además de con vocales de todos estos Ministerios, se contará con la participación del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE) y del Centro Nacional de Información Geográfica (CNIG), y representantes de las direcciones generales de Carreteras y de Transporte Terrestre de Mitma y de la Oficina General de la Bicicleta de este Ministerio.

También se incluye la posibilidad de que, puntualmente, participen representantes de otras entidades de la Administración General del Estado, así como de Adif, de empresas de transporte de viajeros o de otros organismos u organizaciones que resulten de interés en cada reunión.

Este grupo actuará como órgano colegiado regulado en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y adscrito al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana a través de la Secretaría General de Transportes y Movilidad.

### **Funciones del Grupo de Trabajo Interministerial**

El Grupo de Trabajo Interministerial desempeñará las siguientes funciones:

- a) Promover la coordinación de las actuaciones en materia de promoción de la bicicleta y de la movilidad ciclista de los diversos



departamentos ministeriales y organismos de la Administración General del Estado.

- b) Analizar e intercambiar información sobre propuestas y planes coordinados de actuación en materia de promoción de la bicicleta y de la movilidad ciclista, así como mantener información actualizada de la evolución de acciones conjuntas.
- c) Analizar e intercambiar información sobre propuestas o proyectos con repercusión en la promoción de la bicicleta y de la movilidad ciclista que tengan previsto realizar los diversos departamentos.
- d) Puesta en común de la información y de las actuaciones emprendidas por los diferentes Departamentos.

La creación y funcionamiento del Grupo de Trabajo no supondrá aumento del gasto público, pues se llevará a cabo con los recursos humanos y los medios materiales existentes.

### **Contexto del grupo– La Estrategia Estatal por la Bicicleta**

La Estrategia Estatal por la Bicicleta fue adoptada por el Consejo de Ministros el 8 de junio de 2021 y constituye el primer plan a nivel nacional para impulsar este modo de transporte desde todos sus ámbitos: movilidad cotidiana, ocio, deporte, turismo y cadena de valor de la industria. Por ello y por su potencial económico, Mitma ha asumido el papel de impulsor de dicha Estrategia y de coordinación de los trabajos.

En este contexto, es importante señalar que la Estrategia Estatal por la Bicicleta involucra a un gran número de actores y, entre ellos, a diferentes departamentos ministeriales de cuya acción coordinada dependerá en gran parte el éxito de las acciones para la promoción de la bicicleta y de la movilidad ciclista.

Así, la Estrategia establece la creación de una red interministerial de responsables de asuntos relacionados con la bicicleta, tal y como se ha aprobado hoy en Consejo de Ministros.